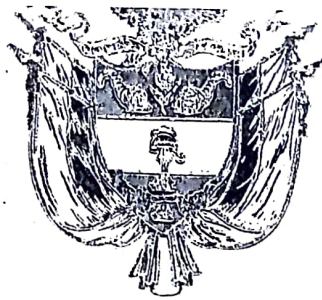




La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Inem Jorge Isaacs - Cali

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental según Resoluciones No. 1144 del 25 de Junio de 1999 y Resolución de fusión No. 1682 del 3 de Septiembre de 2002 y por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución No. 007 del 5 de Enero de 2003 y Resolución de Modificación No. 10038 del 27 de Noviembre de 2012; y la No. 3005 del 24 de Abril de 2015.

Confiere a:

Nathaly Lozano Puerta

T.I. 1005944464 de Cali - Valle

El título de:

Bachiller Académico

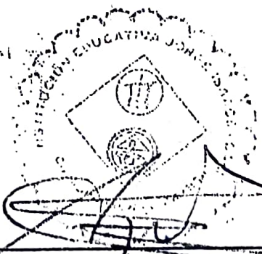
Profundización: Razonamiento lógico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación
Media, según los planes y programas vigentes.

Firmas y Sellos



Dr. Argemiro Méndez Hernández
Rector



Aida Celeste Ayala Tabares
Coordinadora Académica

Anotado al folio No. 03 del libro de registro interno de diplomas No. 043 y No. de diploma 653 16D.

Expedido en Santiago de Cali, a los Dos (2) días del mes de Diciembre del año 2016.

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decreto No. 0921 del 6 de Mayo de 1994
expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y el 2150 del 5 de Diciembre de 1995
de la Presidencia de la República.

Institución Educativa INEM Jorge Isaacs - Cali

Inscripción S.E. A1 - 006008

Inscripción DANE 176001005813

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de Diciembre de 2016, se reunieron en la Institución Educativa INEM "Jorge Isaacs", el Dr. Argemiro Méndez Hernández - Rector, la licenciada Aida Celeste Ayala Tabares - Coordinadora Académica, los licenciados Rosa del Carmen Bolaños Sevillano y José Mauricio Arroyo Angulo - Directivos Docentes, y Luz Amparo Castaño Perez - Coordinadora de Registro y Control, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, Institución aprobada hasta grado Once en los niveles de Pre-escolar, Básica, Media y Educación Formal de Adultos de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados de básica y Media, para otorgar el Título de **Bachiller Académico** con Profundización en: Ciencias Naturales y Medio Ambiente, Fundamentación Deportiva, Gestión Pública, Idiomas Extranjeros, Musica, Razonamiento Lógico, **Bachiller Técnico en: Artes**, Especialidad Arte Gráfico; **Comercio**, Especialidad Auxiliar Contable; **Industria**, Especialidad Electricidad Residencial, Mecánica Industrial, Mecánica Soldadura; **Informática**, Especialidad Reparación y Emsamble de Computadores; **Salud**, Especialidad Promoción de la Salud; y **Bachiller Académico**, Educación Formal por Ciclos Lectivos Especiales Integrados. Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional segun Decreto No. 1962 de Noviembre 20 de 1969, Reconocimiento Oficial Resolución No. 1144 del 25 de Junio de 1999, Resolución de Fusión No. 1682 del 3 de Septiembre de 2002 de la Secretaria de Educación Departamental, la Resolución No. 007 del 5 de Enero de 2003 de la Secretaria de Educación Municipal y Modificación Resolución No. 10038 del 27 de Noviembre de 2012; y la No. 3005 del 24 de Abril de 2015.

Revisada y verificada la situación Académica de los estudiantes promovidos en los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico Profundización: Razonamiento lógico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Nathaly Lozano Puerta
T.I. 1005944464 de Cali - Valle

Es fiel copia del Acta Original General de Graduación No. 4143.036.12.08.007 del dos (2) de Diciembre de 2016, se proclaman seiscientos cincuenta y nueve (659) graduandos, comenzando con el nombre de **MICHELL CAMILA AGUIRRE VARGAS** y termina con el nombre de **LAURA MELISSA VALENCIA**

Firmas y Sellos

Dr. Argemiro Méndez Hernández

Rector

C.C. 16.880.792 de Florida - Valle

Aida Celeste Ayala Tabares

Coordinadora Académica

C.C. 31.945.485 de Cali - Valle

Expedido en Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de Diciembre del año 2016.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 del Ministerio de Educación Nacional

REPÚBLICA DE COLOMBIA



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM

LOZANO PUERTA NATHALY

CC 1005944464 de CALI

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
Por lo cual, con las debidas autorizaciones, le otorga el título de

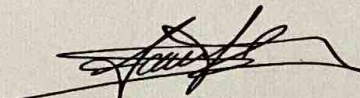
ABOGADA

En testimonio se firma y sella este diploma
en Santiago de Cali el 30 de noviembre de 2023




RECTOR

Ministerio de Educación Nacional
Resolución 944 del 19 de marzo de 1996


DECANO


SECRETARIO GENERAL

Folio 289 del Libro de Registro No. 2
Diploma No. 14836 acta de grado No. 188





ACTA DE GRADUACIÓN NO. 188

30 DE NOVIEMBRE DE 2023

En las instalaciones de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium UNICATÓLICA, en Santiago de Cali, República de Colombia, el treinta (30) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Rectoría No. 610 del primero (01) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), se celebró sesión solemne, con el fin de hacer entrega de los diplomas de formación universitaria a los estudiantes.

La sesión fue presidida por el Dr. William Antonio Correa Pareja Pbro., rector de la Institución. En este acto, la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium UNICATÓLICA, previo el cumplimiento de todos los requisitos legales y académicos establecidos por la Institución, otorgó el título de:

ABOGADA

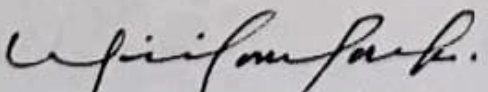
Código SNIES 105802

LOZANO PUERTA NATHALY

CC 1005944464 de CALI

Acto seguido se tomó al graduando el juramento universitario y se procedió a la entrega del respectivo diploma.

La presente Acta se expide en Santiago de Cali, el treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)


William Antonio Correa Pareja Pbro.
Rector




Jaime Enrique Posso Blandón
Secretario General